

instancia de Luis Fernando Antolinez Delgado, contra «Merluzza Castilla, S.L.» se ha dictado en el día cinco de octubre de dos mil siete, Auto por el que se declara al ejecutado «Merluzza Castilla, S.L.» en situación de insolvencia por importe de 7.663,68 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Palencia, 12 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial.—71.571.

MIGUEL ÁNGEL JABATO SANTOS

Declaración de insolvencia

Don Jesús Sevillano Hernández, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecución n.º 86/07 seguida contra el deudor Miguel Ángel Jabato Santos, se ha dictado el 14 de noviembre de 2007 auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 13.225,69 euros de principal y 2.645,13 euros de intereses y costas provisionales.

Vitoria-Gasteiz, 14 de noviembre de 2007.—Secretario Judicial.—71.562.

MIR POUS GIRONA, S. L.

(Sociedad absorbente)

SERVICIOS INDUSTRIALES HOSTAL DEL PI, S. L.

FOMENTO DE TIANA, S. L.

CAN GIRONA DEL CAMÍ, S. L.

RIBELLES AGRÍCOLA Y GANADERA, S. L.

FOMENTO GANADERO Y SILVÍCOLA, S. L.

(Sociedades absorbidas)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales extraordinarias de socios de «Mir Pous Girona, Sociedad Limitada» y de «Servicios Industriales Hostal del Pi, Sociedad Limitada», «Fomento de Tiana, Sociedad Limitada», «Can Girona del Camí, Sociedad Limitada», «Ribelles Agrícola y Ganadera, Sociedad Limitada» y «Fomento Ganadero y Silvícola, Sociedad Limitada», celebradas válidamente con carácter de universales el 21 de noviembre de 2007, han aprobado la fusión mediante la absorción de «Servicios Industriales Hostal del Pi, Sociedad Limitada», «Fomento de Tiana, Sociedad Limitada», «Can Girona del Camí, Sociedad Limitada», «Ribelles Agrícola y Ganadera, Sociedad Limitada» y «Fomento Ganadero y Silvícola, Sociedad Limitada» por parte de «Mir Pous Girona, Sociedad Limitada», de conformidad con los extremos contenidos en el proyecto de fusión por absorción que quedó depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 20 de noviembre de 2007. La fusión implica la extinción y disolución de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que lo adquirirá por sucesión universal, subrogándose en los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de «MIR Pous Girona, Sociedad Limitada», «Servicios Industriales Hostal del Pi, Sociedad Limitada», «Fomento de Tiana, Sociedad Limitada», «Can Girona del Camí, Sociedad Limitada», «Ribelles Agrícola y

Ganadera, Sociedad Limitada» y «Fomento Ganadero y Silvícola, Sociedad Limitada», de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos por el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 21 de noviembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente, Román Vilaclara Fatjó y el Administrador único de las Sociedades Absorbidas, María Isabel Vilaclara Fatjó.—71.936. 2.ª 29-11-2007

MOVIPERSON, S. L.

(Sociedad cedente)

MENSAJERÍA URGENTE MEDITERRÁNEA, S. L.

(Sociedad cesionaria)

Anuncio de cesión global de Activo y Pasivo

En cumplimiento de la legalidad vigente, se hace público que la Junta general de «Moviperson, Sociedad Limitada», celebrada el 24 de noviembre de 2007, aprobó su disolución sin liquidación mediante la cesión global del activo y pasivo de la sociedad a la mercantil «Mensajería Urgente Mediterránea, Sociedad Limitada», que los adquirirá a título universal, por razón de la reestructuración del grupo empresarial.

Asimismo, «Mensajería Urgente Mediterránea, Sociedad Limitada», tuvo conocimiento de tal acuerdo el día 26 de noviembre de 2007 y aceptó la cesión de activo y pasivo.

Se informa a los acreedores de ambas sociedades del derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones y acuerdos de cesión adoptados, así como a oponerse a la cesión, con los mismo efectos que para el caso de fusión, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de cesión global de activo y pasivo.

Sevilla, 27 de noviembre de 2007.—El Liquidador Único de «Moviperson, S. L.», Justo Martín López.—73.204.

MUEBLES CARBALLO S. A.

Junta general

Se convoca Junta general ordinaria de la sociedad «Muebles Carballo Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, sito en Rubianes Vilagarcía de Arousa, el día 30 de diciembre del 2007 a las trece horas y treinta minutos en primera convocatoria, y el día 31 de diciembre del 2007 a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultado.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, en su caso.

Cualquier accionista tiene a su disposición en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y puede obtener gratuitamente copia de los mismos.

Vilagarcía de Arousa, 27 de noviembre de 2007.—La administradora única, doña María Raquel Gago Durán.— 73.115.

NAISURFAS IBÉRICA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marta Cuartero Ortiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 791/2006 y acumuladas 222/07 y 493/07 de este Juzgado de lo Social numero 5, seguidos a instancia de David Valencia Benito y otros contra la empresa Naisurfas, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha 12 de noviembre de 2007 por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 24.431,71 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 12 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Marta Cuartero Ortiz.—71.574.

NAVES Y EDIFICACIONES TARAMAY, SOCIEDAD ANÓNIMA

Acuerdo de reduccion del capital social

En Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el dos de noviembre de dos mil cinco se aprobó por unanimidad la reducción del capital social de la sociedad «Naves y Edificaciones Taramay, Sociedad Anónima» en 954.000 euros (novecientos cincuenta y cuatro mil euros) mediante el procedimiento de amortización de acciones, procediéndose en el mismo acto a la restitución a cada uno de los socios, mediante cheque nominativo, las cantidades correspondiente en aplicación de lo previamente acordado.

Igualmente se aprobó por unanimidad en la citada sesión la modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales, fijándose en ciento seis mil euros (106.000 euros) el Capital Social de la mercantil.

Y para que conste y surta efectos donde proceda.

Motril, 5 de noviembre de 2007.—El Administrador solidario, José Julio Terrón Díaz.—71.455.

NOVA ALIMENTA, S. A.

Balance de Liquidación

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 25 de junio de 2007, acordó por unanimidad la disolución de la Compañía y la apertura del correspondiente periodo de liquidación y que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 1 de septiembre de 2007 se acordó por unanimidad la liquidación de la compañía, aprobando igualmente por unanimidad el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales.....	99.752,28
Hacienda Pública deudor por IVA.....	3.226,27
Tesorería	14.703,45
Total activo	117.682,00
Pasivo:	
Capital ordinario	60.101,21
Reserva legal	57.580,79
Total pasivo	117.682,00

Badalona, 1 de septiembre de 2007.—Administradora única, Antonia Sabater Bilbeny.—71.815.